14684

AUMENTO DE CAPITALDE LA COMPAÑÍA COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S. A. COAGRIDA

CUANTIA: $ 48.000,00----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día dieciséis de septiembre del dos mil quince, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK**, Notario CUADRAGESIMO PRIMERO del Cantón Guayaquil, comparece la señora **AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO,** en su calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la compañía **COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S. A. COAGRIDA** la misma que legitima su intervención con el nombramiento que acompaña y que mando a agregar al final de esta escritura como habilitante, quien además está debidamente autorizada por la Junta General de accionistas, celebrada el veinte de mayo del dos mil quince.- La Compareciente es de Nacionalidad Ecuatoriana, ejecutiva, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Balzar, de tránsito por esta ciudad, capaz civilmente para obligarse y contratar a quien de conocer personalmente en este acto doy fe.- bien instruidos en el objeto de esta escritura Pública, a la que comparece como queda indicado, con amplia y entera libertad, para que la autorice, me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de Aumento de Capital Suscrito, y Reforma de Estatutos, que se otorga al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE** .- Comparece a la celebración del presente contrato, **AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO**, en su calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la compañía

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S. A. COAGRIDA debidamente autorizada por la Junta General de accionistas, celebrada el veinte de mayo del dos mil quince.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía **COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S. A. COAGRIDA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el veinte de abril del dos mil once, inscrita el Registro Mercantil del Cantón Balzar el cinco de mayo del dos mil once. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veinte de mayo del dos mil quince, resolvió: Aumentar el capital Suscrito y reformar los estatutos de la compañía conforme lo dispuesto unánimemente por los Accionistas de la Compañía. **CUARTA.- DECLARACIONES:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S. A. COAGRIDA** Celebrada el veinte de mayo del dos mil quince, la suscrita, **AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía declara: UNO) Aumentado el Capital Suscrito, de la compañía y Reformado el estatuto social, conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del veinte de mayo del dos mil quince. DOS) Declara bajo la gravedad del juramento sobre la correcta integración del aumento de capital. TRES) Declara además bajo la gravedad del juramento que la compañía no es contratista de obra pública con el Estado Ecuatoriano. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** a) Copia certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S. A. COAGRIDA** del veinte de mayo del dos mil quince. b) Nombramiento de la señora **AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO** en su calidad de Gerente General y representante legal de

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S. A. COAGRIDA CELEBRADA el veinte de mayo del 2015.

En la ciudad de Balzar, a los veinte días del mes de mayo del 2015, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas y la Panamericana, se reúne la Junta General de la compañía **COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S. A. COAGRIDA** con la presencia de los siguientes accionistas: a) **AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO,** propietaria de mil seiscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; b) **CAROL VERONICA ROSADO BRAVO** propietaria de ciento treinta y cuatro acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. c) **FREDDY DUMAR ROSADO BRAVO** propietario de ciento treinta y tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Y d) **TYRONE BIENVENIDO ROSADO BRAVO,** propietario de ciento treinta y tres acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Estando presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los que están de acuerdo en tratar:

1.- El Aumento del capital, suscripción, pago, y

2.- Reforma del estatuto de la Compañía.

Preside la sesión **CAROL VERONICA ROSADO BRAVO**, en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria **AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO**, Gerente General de la misma, quien formula la lista de asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión. La Presidente declara instalada la Junta General y manifiesta que se proceda a conocer el PRIMER PUNTO del Orden del Día, esto es, El Aumento del capital, suscripción, pago.

La Gerente General de la Compañía manifiesta que es necesario para la compañía aumentar el capital suscrito que actualmente es de 2000 dólares de los Estados Unidos de América, en 48.000 dólares mediante la emisión de cuarenta y ocho mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, llegando el capital suscrito a 50.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Con estos antecedentes es necesario que la Junta General resuelva sobre el aumento de capital, el mismo que sería elevado en 48.000 dólares hasta llegar a 50.000 dólares de los

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil Ecuador

Estados Unidos de América, o sea un aumento efectivo de 48.000 dólares de los Estados Unidos de América, a cuyo efecto se emitirán 48.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de conocer la exposición de el Gerente General de la Compañía, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el aumento de capital, siendo el pago de ellas en numerario en un cien por ciento.

A continuación la Gerente General manifiesta que la suscripción de las 48.000 nuevas acciones, correspondientes al acordado aumento de capital, deberá hacerse a los accionistas a prorrata de sus actuales acciones, de conformidad con el derecho preferente que la Ley le concede en proporción a la que actualmente tiene. Por tanto, los accionistas suscriben de la siguiente manera: **AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO** suscribe treinta y ocho mil cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **CAROL VERONICA ROSADO BRAVO** suscribe tres mil doscientos dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de América, el señor **FREDDY DUMAR ROSADO BRAVO,** suscribe tres mil ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de América; **TYRONE BIENVENIDO ROSADO BRAVO** suscribe tres mil ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de América.

La Junta General aprueba por unanimidad la suscripción y pago que hacen los accionistas pagando en un cien por ciento del valor de cada una de las acciones,

ACCIONISTAS	**VALOR DEL AUMENTO DEL CAPITAL**
TYRONE ROSADO BRAVO	**$ 3.192,00**
AYDA ANTONIA BRAVO Z.	**$ 38.400,00**
CAROL VERONICA ROSADO	**$ 3.216 ,00**
FREDDY DUMAR ROSADO B	**$ 3192,00**
TOTAL	**$ 48.000,00**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, LA Presidente de la Junta declara que corresponde reformar la pertinente del Estatuto referido al capital, para lo cual pone en consideración de la Junta un proyecto que dice: " ARTICULO QUINTO.- El Capital SUSCRITO es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. ARTICULO SEXTO: Las

acciones estarán numeradas desde la cero cero cero cero uno a la cincuenta mil inclusive……"

Aprobado lo anteriormente tratado, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, autorizar a **AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO**, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía o a quien legalmente lo subrogue, emita las nuevas acciones, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez

Con lo cual y habiéndose agotado el Orden del Día, se procedió de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que leída a los concurrentes, fue aprobada sin modificación y por unanimidad. Siendo las diez horas el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que certifica.

CAROL VERONICA ROSADO BRAVO

Presidente de la Junta- Accionista

FREDDY DUMAR ROSADO BRAVO

Accionista

TYRONE BIENVENIDO ROSADO BRAVO

Accionista

AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO

Secretaria – Gerente General- Accionista

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

COMERCIAL AGRÍCOLA AIDASA S.A. COAGRIDA

Guayaquil, 6 de mayo de 2011

Señora
AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCIAL AGRÍCOLA AIDASA S.A. COAGRIDA** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini el veinte de abril del dos mil once, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Balzar el 5 de mayo de 2011.

Atentamente,

FREDDY DUMAR ROSADO BRAVO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIAL AGRÍCOLA AIDASA S.A. COAGRIDA**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090151056-0.
Guayaquil, mayo 6 de 2011.-

AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO
GERENTE GENERAL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Balzar

Juan Montalvo y 7 de Agosto

Número de Repertorio: 2011– 489

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciocho de Mayo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 243 a 248 con el número de inscripción 35 celebrado entre: ([BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA en calidad de GERENTE]).

Ab. Arnoldo Raul Olivares Mora
Registrador de la Propiedad .

ABG. ARNOLDO OLIVARES MORA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON BALZAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 090151056-0
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO ZAMBRANO
AYDA ANTONIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BALZAR
BALZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1947-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FLORENTINO BIENVENIDO
ROSADO AVILES

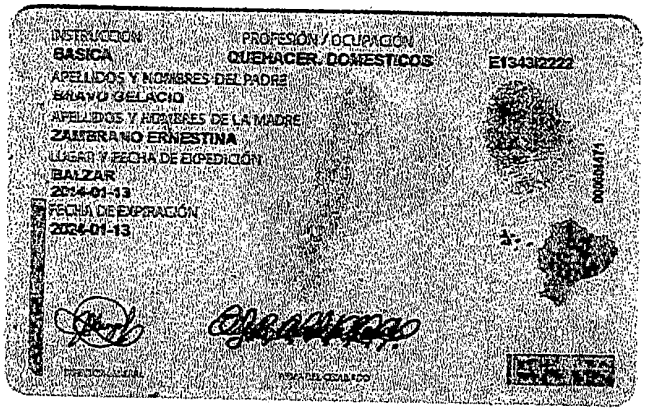

INSTRUCCION BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
E1343I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO GELACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BALZAR
2014-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-13

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
010
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
BALZAR
BALZAR
CANTÓN
PARROQUIA
1
ZONA
EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Factura: 001-002-000014398

20150901041P06839

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901041P06839

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0901510560	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	LA COMPAÑÍA COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A. COAGRIDA CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO 0992710527001

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A. COAGRIDA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	48000.00

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

la Compañía.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- (firmado) Ilegible., ABOGADO VICTOR HUGO GARCIA VIERA REGISTRO. Ocho mil novecientos ochenta y cuatro- Colegio de Abogados del Guayas".- Hasta aquí la minuta. Por tanto, habiendo leído yo, la presente Escritura Pública , se afirma en el contenido de la minuta inserta, y la firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.

p. **COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S. A. COAGRIDA**

AYDA ANTONIA BRAVO ZAMBRANO

Gerente General

Ced. I. 0901510560

Cert. V. 010 - 0111

R.U.C. 0992710527001

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este SEGUNDO **TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el:** 16 SEP 2015

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

NOTARIA 41
GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Balzar

Av.26 Septiembre y Olmedo

Número de Repertorio: 2015– 1000

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Seis de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 226 a 235 con el número de inscripción 34 celebrado entre: ([BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA en calidad de GERENTE GENERAL], [COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A COAGRIDA en calidad de RAZÓN SOCIAL]).

Ab. Efraín Arnoldo Olivares Koeller MSc.
Registrador de la Propiedad .

ESPACIO EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
26 OCT 2015 HORA: 14:30
Receptor:
Firma: Genesis

ESPACIO EN BLANCO

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

23/OCT/2015 13:19:56 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 42463 - 0

AYDA BRAVO ZAMBRANO

Expediente: 138669

RUC: 0992710527001

Razón social:

COMERCIAL AGRICOLA AIDASA S.A. COAGRIDA

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	74